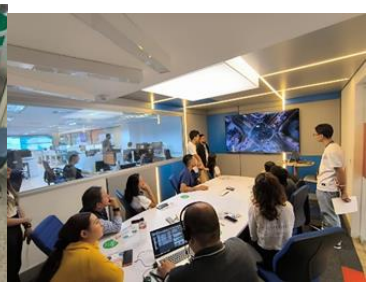
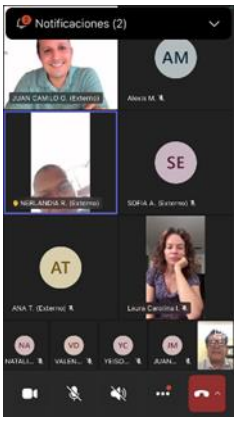
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES No 05		OBJETO DEL CONTRATO
DATOS BÁSICOS CONTRATO:		*Prestación de servicios como contratista independiente sin vínculo laboral por su cuenta y riesgo para apoyar la prestación de servicios del Departamento de Biblioteca, Extensión Cultural y Fondo Editorial, en los campus Robledo, Fraternidad, La Floresta y Castilla.*
NO. CONTRATO	12242	
ENTIDAD CONTRATANTE	Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM	
CONTRATISTA	*ANDRES FELIPE URREGO RODRIGUEZ*	
PROFESION CONTRATISTA	ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS	
SUPERVISOR	*Profesional Universitario - Bibliotecólogo Jorge Eliecer Toloza*	
SEDE DONDE SE PRESTO EL SERVICIO	*Robledo. Calle 75 75-101. Bloque F. Piso 4*	
DEPARTAMENTO	Antioquia	**OBJETO DEL INFORME DE ACUERDO CON EL CONTRATO**
DURACION DEL CONTRATO	*132 días*	Seguimiento al desarrollo del contrato.
PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO INFORME	Noviembre 2024	
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES	*15-07-2024*	
FORMA DE PAGO	**Mensual**	

ACTIVIDAD DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD (OPCIONAL)	DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA
	1. Desarrollo de contenidos para los diferentes cursos de formación del programa ALFIN 2. Atender referencia especializada a docentes e investigadores que requieren asesoría para realizar artículos científicos, trabajos y tesis de grado 3. Asistir a capacitaciones (local, nacional o internacional) que permitan el fortalecimiento de la prestación de los servicios 4. Presentar mensualmente al supervisor designado un informe detallado de las actividades desarrolladas en el periodo, que dé cuenta de la ejecución del objeto del presente contrato. 5. Todas las demás actividades atinentes a la naturaleza del contrato o necesidad del servicio y que surjan durante su ejecución y cumplimiento. 6. Entregar uno o varios productos requeridos por el equipo de Gestión del Conocimiento y apoyar las actividades derivadas de este proyecto, cuando así se requiera. 7. Todas las demás actividades atinentes a la naturaleza del contrato o necesidad del servicio y que surjan durante su ejecución y		*Orientar a los usuarios en la búsqueda de información en los recursos electrónicos disponibles en la Biblioteca. Esta tarea se hace a solicitud de los usuarios de forma presencia básicamente para que conozcan los documentos de apoyo de la biblioteca.* *Estuve disponibilidad para dictar capacitaciones presenciales y virtuales a solicitud de los docentes del IT para las normas APA y Base de Datos.*  *Se asistió y acompañaron varios eventos del Festival Cultural de Ascun 2024 donde el Instituto Tecnológico Metropolitano ITM Medellín, fue uno de los Organizadores del evento realizando eventos en varias sedes de la institución.* 

cumplimiento.		*Se repartió y acompañó la entrega de trofeos, escarapelas y llaveros a los diferentes festivales que tuvieron como sedes otras universidades de la ciudad.* *Se acompaño el festival de Danza Urbana en el conversatorio, la entrega de premios del Festival de Danza Urbana y la premiación de Festival danza Folclórica.* Se Gestiono y se realizó un relacionamiento con la empresa ISA Inter Colombia y filiales del grupo empresarial, logrando un se recorrido dentro de sus instalaciones con un numero de 10 estudiantes y 2 docentes , cabe resaltar que estos recorridos no se hacían desde el año 2000 por motivos de pandemia y por qué el programa que anteriormente se realizaba no siguió, por mi gestión se consiguió que el departamento de Bibliotecas y su coordinación de Extensión Cultural en este caso para los estudiantes que asisten a los diferentes laboratorios tuvieran esta gran experiencia ver pantallazos de intercambio de correos para la gestión, fotos de los recorridos y comentarios de los estudiantes . Vista presencial:     Reunión Virtual: 

		Asistí al foro del Periódico El Colombiano “TRILOGIA EDU (SER, SABER Y HACER)”  
8. Acompañar, asistir y participar de las actividades programadas en el marco de la política de gestión del conocimiento 9. Acompañar, asistir y participar de los cursos que se promuevan en el marco del Sistema Integrado de Gestión, en especial en lo que tiene que ver con Seguridad y Salud en el Trabajo 10. El contratista deberá dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en lo que aplique. 11. El contratista deberá dar cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplique. 12. El contratista debe cumplir con las normas de calidad establecidas en la entidad bajo la norma Icontec.		

- Declaro el cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social.

Las actividades están evidencias y en poder del supervisor para dar cumplimiento con la respectiva cancelación de los honorarios.

FIRMA Y NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	**FIRMA:** **NOMBRE:**		*ANDRES FELIPE URREGO RODRIGUEZ*
SUPERVISOR DESIGNADO ITM	**VoBo**		Jorge E. Toloza
	NOMBRE		**Jorge Eliecer Toloza**
	CARGO		**Profesional Universitario – Bibliotecólogo**